

SECCION 1ª

Nº 12061 /

Las Condes, 11 DIC 2021

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Rol de Patentes de alcoholes que obra en los registros del Departamento de Patentes Municipales de la Municipalidad de Las Condes; Dictamen N° 005317 de 1° de Febrero de 2007 de la Contraloría General de la República; Listado de cartas enviadas a través de correo electrónico a las Juntas de Vecinos de la Comuna de Las Condes en funcionamiento con directiva vigente; Acuerdo N° 268/2021 adoptado en la 1091ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 2 de Diciembre de 2021 que aprobó renovar las patentes de alcoholes registradas en el Rol de Alcoholes del Departamento de Patentes Municipales por el período comprendido entre el 1° de Enero al 30 de Junio de 2022 correspondiente al 1° semestre de 2022; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3385 de 27 de Julio de 2021 que establece el orden de subrogancia de la Sra. Alcaldesa y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56° y 65° letra o) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCEDASE A LA RENOVACION de todas las patentes de alcoholes otorgadas a los establecimientos comerciales que detentan dichas patentes en la comuna de Las Condes y que se encuentran registradas en el Rol de Alcoholes del Departamento de Patentes Municipales de la Municipalidad de Las Condes por el período comprendido entre el 1° de Enero al 30 de Junio de 2022 correspondiente al 1° semestre de 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION:
DAF
RENOVACION 1° SEMESTRE DE 2022
SECRETARIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
DPTO. PATENTES MUNICIPALES

OFFPA: 3049 /

2265.-



Handwritten initials 'da'